

COMITÉ NACIONAL DE PESCA SUBMARINA



**NORMATIVA PARA LA ORGANIZACIÓN DE
CAMPEONATOS DE ESPAÑA**





NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA ORGANIZAR CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Las FFAA al tomar el compromiso de organizar un campeonato de España, estarán obligadas a cumplir los siguientes puntos de esta normativa:

1. Los campeonatos de España de pesca submarina son potestad de FEDAS. En el orden jerárquico siempre será el presidente de FEDAS la máxima autoridad de los campeonatos para todos los efectos. Le seguirá, en este orden, el presidente del Comité Nacional de Pesca Submarina o en el representante del Comité en quien este delegue.
2. El reglamento particular se ceñirá al Reglamento Nacional de Pesca submarina y será aprobado por el Comité sin apelaciones.
3. La federación autonómica o club en la que ésta delegue el campeonato, pondrá a disposición del mismo tres zonas de competición, A, B y C o zona de reserva para el campeonato individual. Para el de equipos serán solo dos zonas, la principal y la de reserva. Dichas zonas serán consensuadas con el Comité Nacional, debiendo cumplir unos mínimos en cuanto a tamaño, fauna marina, contenido de rocas, etc. Cada una de las zonas de competición tendrá un mínimo de 3 millas náuticas y una extensión máxima de 5 millas.
4. La organización deberá presentar el reglamento con tres meses de antelación. El programa de actos y protocolo de seguridad con un mes de antelación a la celebración del campeonato en el que se especificará:
 - a) Lugar y hora de bienvenida por las autoridades municipales. Esta será de obligada asistencia de todos los deportistas que acudirán con equipamiento deportivo de su federación o club.
 - b) Lugar o puerto del campeonato. Este debe tener capacidad y medios para acoger las embarcaciones y necesidades de los participantes como son: Rampa o grúa para embarcaciones, duchas y repostaje de combustibles. El puerto debe ser accesible 15 días antes de la competición.
 - c) Zona de pesaje. Esta debe reunir unas condiciones mínimas para la acogida de los deportistas y autoridades. Además debe ser abierta para que el público de la población pueda visualizar el pesaje.



En el pesaje habrá la mesa de pesaje o de balanzas y la mesa de jueces árbitros. Ésta última estará montada, como mínimo, para cinco plazas; el juez árbitro encargado del pesaje, el segundo anotador, el comisario nacional, el comisario general y el primer asistente.

Las balanzas para el peso mínimo serán de parciales de gramo y para el total no excederá de parciales de 5 gramos.

En esta zona de pesaje se debe contar con hielo suficiente o isotermo para mantener el pescado en óptimas condiciones de conservación.

También se suministrará bebidas para deportistas y organización.

Así mismo se debe contar con panel de clasificación.

Como es necesario que la zona esté en la sombra, recomendamos la utilización del polideportivo de la población.

Si el pesaje se hace en polideportivo, podrá no hacerse inmediatamente a la llegada de los deportistas a puerto.

- d) Lugar de la recepción del campeonato e inscripciones de los participantes.
- e) Hotel u hoteles recomendados. Es aconsejable organizar estos eventos fuera de temporada turística para mantener unos precios razonables. Es recomendable alojar a los deportistas y organización en el mismo hotel. Así mismo, la organización debe poner todos los medios para ayudar a los deportistas, informándoles del aeropuerto más aconsejable, restaurantes concertados, teléfonos de contacto de la organización y todas cuantas medidas sean pertinentes.
- f) Reglamento del campeonato, protocolo de seguridad, programa de actos, canales de comunicación y teléfonos móviles.
- g) Zonas de competición con sus puntos de posición por GPS.
- h) Composición del comité de competición.
- i) Lugar de la cena de clausura y entrega de premios.

Todos y cada una de las instalaciones deben reunir condiciones dignas para nuestro deporte.

- 5. La organización deberá proveer a cada deportista y comisario de lo siguiente:
 - La tradicional camiseta conmemorativa del campeonato que deberá ser entregada en la inscripción definitiva.
 - Picnic compuesto, como mínimo, de bocadillo, botella de agua de 1,5 litros, y pieza de fruta para cada día de competición.
 - Hielo suficiente para la conservación del pescado para que éste llegue al pesaje en óptimas condiciones.
 - Dos banderas, una roja y otra verde, para demandar auxilio inmediato o ayuda.
- 6. La organización debe poner embarcaciones a disposición de los deportistas insulares y a los de Ceuta y Melilla. Estas deben tener como mínimo 4,5 m. de eslora y un motor de 40 hp. Es recomendable que puedan hacer uso de estas en los días previos a la competición, si bien, los gastos de estos días podrán ser a



COMITÉ NACIONAL DE PESCA SUBMARINA

cargo de ellos a precios razonables. Así mismo, el gasto de combustible del día de la competición será reclamada al deportista.

7. Será preceptiva la cena de reparto de premios en la que se harán entrega de, como mínimo, trofeos a los tres primeros, al mayor número de piezas y a la pieza mayor.
8. Es obligatoria la exposición en lugar preferente de la bandera nacional, la de FEDAS y la del CSD. Tanto en puerto, en la sala de la reunión previa y en la zona de pesaje. Aconsejamos, así mismo, que en el puerto de concentración estén presentes las insignias autonómicas de los participantes.
9. La organización proveerá al Comité nacional de tres habitaciones dobles en régimen de alojamiento y desayuno, para tres noches en el campeonato individual y para dos noches en el de equipos.
10. Así mismo, para el campeonato individual se pondrá a disposición del Comité de dos embarcaciones, una de ellas de altas prestaciones. Para el de equipos solo una. Estas embarcaciones serán de uso exclusivo del CNPS.
11. El Comité Nacional podrá enviar, con antelación del evento, a un delegado para supervisar las instalaciones del campeonato.
12. En caso de incumplimiento de lo acordado en esta normativa, FEDAS se reserva la potestad de retirar parte o toda la asignación aportada por esta.

Barcelona 30 de Junio de 2010

Secretario General
Comité Nacional de Pesca Submarina

Presidente de FEDAS

Presidente de la Federación Autonómica

